

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE
CASTILLA -ZOLIC-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



GUATEMALA, MAYO DE 2019

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE
CASTILLA -ZOLIC-**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	8
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	9
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	27
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	27



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

La Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla" -ZOLIC- fue creada a través del Decreto No. 22-73 del 21 de marzo de 1973 y reformado por los Decretos Número 15-79, 40-98 y 30-2008 todos del Congreso de la República de Guatemala como una entidad estatal descentralizada que goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa, así como personería jurídica, patrimonio y recursos propios, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración.

El Reglamento para la autorización y habilitación de zonas de desarrollo económico especial se encuentra regulado en Resolución J.D. No. 43/34/2010.

Función

Promover el desarrollo de las actividades a que se refiere el artículo 4 de la presente ley;

Promover inversiones nacionales y extranjeras en la Zona Libre;

Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo de los fines de la Zona Libre;

Promover y autorizar el desarrollo de infraestructura por parte de inversionistas en la Zona Libre;

Dar en administración, arrendamiento o en usufructo oneroso, los bienes inmuebles de la Zona Libre para que se destinen a las actividades especificadas en el artículo 4 de la presente ley;

Celebrar toda clase de contratos relacionados con las actividades de ZOLIC;

Prestar servicios relacionados con las actividades de los usuarios de la Zona Libre;

Prestar servicios logísticos de almacenaje, custodia y manejo de mercancías en las Zonas Libres;

Cualquier otra función no contemplada en la presente ley y que sea directamente necesaria para el mejor desarrollo de la Zona Libre.



Materia controlada

La auditoría de cumplimiento comprende la evaluación de la gestión financiera y del uso de los fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con la ley, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realiza con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Acuerdo A-075-2017 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento Número DAS-07-0006-2018, de fecha 17 de agosto de 2018.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Practicar auditoría financiera evaluando los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. Practicar auditoría de cumplimiento evaluando la gestión financiera y el uso de los fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la entidad.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018, se ejecuta razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia, de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, en observancia a leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Evaluar si el diseño de control interno de la entidad, se encuentra implementado y funciona de manera efectiva para el logro de los objetivos, de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo con políticas presupuestarias, contables y conforme a leyes, reglamentos y normas aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y sean sometidos al proceso legal establecido.

Revisar que los documentos contengan suficiente soporte legal, técnico, financiero y contable de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros que se auditan para determinar si demuestran un fiel cumplimiento, respecto de las normas aplicables.

Verificar el cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a la evaluación del control interno y la ejecución financiera y presupuestaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se aplican los criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada rubro de acuerdo a la materialidad establecida.

Del Balance General:

Cuentas del Activo; Bancos, Inversiones Temporales, Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, Propiedad y Planta en Operación, Maquinaria y Equipo, Otros Activos Fijos. Cuentas del Pasivo; Fondos en Garantía, Provisiones para Beneficios Sociales y Previsión para Cuentas Incobrables. Cuentas del Patrimonio; Capital o Patrimonio Institucional, Reserva



de Cesantías y Pensiones, Reserva Legal, Reserva para Operaciones Normales de la Empresa, Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores.

Del Estado de Resultados:
Otras Pérdidas.

Del Estado de Liquidación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos; Ingresos de Operación, Otros Servicios, Otros Ingresos de Operación, Intereses, Rentas de La Propiedad y Disminución de Otros Activos Financieros. Cuentas de Egresos; Personal Permanente, Complemento Personal al Salario del Personal Permanente, Complementos Específicos al Personal Permanente, Otras Remuneraciones de Personal Temporal, Servicios Extraordinarios de Personal Permanente, Aporte Patronal al IGSS, Dietas, Gastos de Representación en el Interior, Aguinaldo, Bonificación Anual (Bono 14), Energía Eléctrica, Telefonía, Divulgación e Información, Impresión, Encuadernación, y Reproducción, Viáticos en el Exterior, Viáticos en el Interior, Reconocimiento de Gastos, Transporte de Personas, Arrendamientos de Tierras y Terrenos, Arrendamiento de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mantenimiento y Reparación de de Bienes Nacionales de uso Común, Estudios Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad, Servicios Jurídicos, Servicios de Capacitación, Otros Estudios y/o Servicios, Primas de Gastos de Seguros y Fianzas, Servicios de Vigilancia, Otros Servicios, Alimentos para Personas, Prendas de Vestir, Combustibles y Lubricantes, Productos Plásticos, Nylon, Vinil, y P.V.C., Materiales, Productos y Accs. Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y telefónicas, Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Transporte, Equipo de Computo, Otras Maquinarias y Equipos, Indemnizaciones al Personal, Transferencias a Otras Instituciones sin fines de Lucro, Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a la Administración Central y Sentencias Judiciales.

Asimismo, se verifican los instrumentos de planificación de la entidad, incluyendo las modificaciones presupuestarias, con el fin de determinar el logro de metas institucionales, objetivos, funciones y la gestión administrativa.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, que se realizaron conforme a normas legales y procedimientos aplicables generales y específicos de la entidad, asimismo, se evaluó el cumplimiento de las normas de control interno.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron las cuentas de los Estados Financieros que de conformidad a la materialidad de planificación fueron seleccionadas. El Dictamen se emitió en relación a las áreas evaluadas. La integración de las cuentas contables está incluida en las Notas a los Estados Financieros.

Balance General

Caja y Bancos

La cuenta contable 1112 Bancos, presenta al 31 de diciembre de 2018, un saldo de Q6,172,446.64, la entidad reportó que maneja sus recursos, en dos cuentas monetarias, Banco de Los Trabajadores cuenta No. 10-10451455 con saldo de Q3,795,450.12 y Banco G&T Continental Q515,112.04 y una cuenta de ahorro en Banco G&T Continental Q1,861,884.48 de los bancos del sistema nacional y de conformidad con integración proporcionada por la administración, se comprobó que están debidamente autorizadas, se efectuó revisión de las conciliaciones bancarias, confirmación de los saldos con los bancos del sistema nacional y la conciliación de saldos de cuentas presentadas en el Balance General y Tesorería.

Se observó que las cuentas se encuentran registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN-.

Fondos en Avance

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-, aprobó el fondo rotativo institucional de conformidad con la resolución J.D. No. 02/01/2018, por la cantidad de Q16,000.00, distribuidos en dos fondos rotativos internos, uno en la ciudad capital por la cantidad de Q8,000.00 y otro en Santo Tomás de Castilla por la cantidad de Q8,000.00.

Asimismo, la Entidad informó que en las oficinas de la ciudad capital se realizaron 51 rendiciones o reintegros por la cantidad de Q120,092.22 y Santo Tomás de Castilla realizó 21 rendiciones o reintegros por la cantidad de Q74,921.15 para un total de Q195,013.37, verificándose una muestra de la liquidación de fondos rotativos al 31 de diciembre de 2018.



Inversiones Financieras

El saldo de la cuenta contable 1121 Inversiones temporales en el Balance General al 31 de diciembre de 2018, asciende a la cantidad Q15,839,614.00, que comprende trece certificados de depósitos a plazo fijo, en el Banco de los Trabajadores, con un plazo de 360 días a una tasa de interés de 8% anual.

Activo Exigible

El Balance General al 31 de diciembre de 2018, presenta en la cuenta contable 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo la cantidad de Q890,814.09, esta cuenta está integrada por las subcuentas, Deudores ZOLIC por la cantidad de Q887,946.12 y Cuentas por Liquidar por la cantidad de Q2,867.77.

Cuentas y Documentos a Cobrar a Largo Plazo

El Balance General al 31 de diciembre de 2018, presenta en la cuenta contable 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo el saldo de Q32,070,839.71, esta cuenta está integrada por las subcuentas, 1221.01 Cuentas comerciales a cobrar a largo plazo por la cantidad de Q30,096,201.97, la Subcuenta 1221.02 Depósitos en garantía a favor de -ZOLIC- por la cantidad de Q49,925.88, la subcuenta 1221.03 aportes en especie por liquidar por la cantidad de Q1,840,804.59 y subcuenta 1221.04 Cuentas por liquidar varias por la cantidad de Q83,907.27.

Propiedad y planta en Operación

El Balance General al 31 de diciembre de 2018, presenta en la cuenta contable 1231 Propiedad y planta en operación la cantidad de Q53,226,544.44, que está integrado en la subcuenta, Edificios e instalaciones.

Maquinaria y Equipo

El Balance General al 31 de diciembre de 2018, presenta en la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo Q4,906,821.27, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera: 1232.03 De oficina y Muebles Q1,241,095.41, 1232.04 Médico Sanitario y de Laboratorio Q34,238.36, 1232.05 Educacional Cultura y Recreativo Q244,487.53, 1232.06 De transporte, tracción y elevación Q2,885,054.00, 1232.07 De comunicaciones Q441,546.79 y 1232.08 Herramientas Q60,399.18.

Otros Activos Fijos

El Balance General al 31 de diciembre de 2018, presenta en la cuenta contable 1237 Otros Activos Fijos Q5,804,460.73, la cual está integrada por los auxiliares



siguientes: 1237.00 Otros activos fijos Q3,315,614.15, 1237.01 Equipo y mobiliario de alojamiento Q62,034.97, 1237.02 Equipo de tipografía y dibujo Q12,736.24, 1237.03 Equipo domestico Q71,411.80, 1237.04 Equipo Eléctrico Q196,169.36, 1237.05 Equipo de mantenimiento y aseo Q189,833.29, 1237.06 Equipos varios Q1,954,932.92 y 1237.07 Equipo contra incendios Q1,728.00.

El Balance General al 31 de diciembre de 2018, presenta en el pasivo la cuenta contable 2251 Previsiones para beneficios sociales Q5,320,563.17, ésta refleja las provisiones para los trabajadores de -ZOLIC-, siendo estas provisiones para Bono 14, provisiones para aguinaldo y provisiones para indemnizaciones.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

De conformidad con el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, el cual se integra de la siguiente manera: Ingresos Q25,772,207.87, Gastos Q23,219,186.99 para un resultado del ejercicio de Q2,553,020.88

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

Los ingresos percibidos fueron recaudados y registrados por clase: 14290 otros servicios por la cantidad de Q969,152.75, 14910 otros ingresos de operación por la cantidad de Q23,346,257.67 y 15131 intereses por depósitos internos por la cantidad de Q1,456,797.45 para un total de Q25,772,207.87.

Egresos

El presupuesto general de egresos asciende a la cantidad de Q24,763,185.00 y durante el año 2018 se realizaron modificaciones internas por la cantidad de Q4,821,269.00, que afecto el presupuesto vigente quedando en la cantidad de Q29,584,454.00 del cual se devengó por concepto de egresos al 31 de diciembre de 2018, la cantidad de Q22,785,402.01 que representa el 77.02% de su presupuesto vigente.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-, formuló su plan operativo anual, se verificó el cumplimiento de las metas físicas programadas al 31 de diciembre de 2018; ejecutó gastos por Q22,785,402.01 que



representan un 77.02% del presupuesto de ingresos vigente, demostrando que cumplió la ejecución del 100% de metas programadas para el periodo fiscal 2018.

Presentó cuatrimestralmente al Ministerio de Finanzas Públicas el Informe de Gestión. Por medio de oficio número GG.CC 080-2017 de fecha 17 de julio de 2017, remitió al Ministerio de Finanzas Públicas su proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, por un monto de Q24,763,185 el cual fue aprobado mediante Resolución de Junta Directiva número 60/22/2017 del Acta 22-2017 de fecha 10 de julio de 2017.

Plan Anual de Auditoría

La unidad de auditoría interna de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-, formuló su plan anual de auditoría el cual contiene los criterios básicos aplicables a la función de la auditoría, el mismo resume la selección de las diferentes áreas de auditoría atendiendo a una evaluación preliminar que conlleva la priorización de los trabajos especificados a realizar en el ejercicio 2018 y cumpliendo con el Acuerdo Número A-119-2011 de la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos

Con relación a la misión, visión, cumplimiento de metas y objetivos institucionales; quedaron definidos en el plan multianual 2017- 2022. Por lo tanto si fue objeto de evaluación en el periodo 2018, determinándose el cumplimiento de las metas físicas en un 100% más no las metas financieras, el presupuesto de gastos refleja el 77.02%.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

Se han identificado leyes y normas específicas en relación con la materia controlada, siendo las siguientes:

Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, reglamento y sus reformas;

Decreto No. 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, reglamento y sus reformas;



Decreto No. 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su reglamento;

Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública;

Acuerdo Ministerial Número 215-2004, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala;

Acuerdo Número 09-03 del 8 de julio de 2003, emitido por el Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental;

Decreto No. 22-73, Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”.

Reglamento de la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla”.

Acuerdo Gubernativo No. 268-2017, Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, para el ejercicio fiscal 2018.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Al efectuar la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se realizó a través de las siguientes técnicas y procedimientos:

El método utilizado para la determinación de la muestra fue el Método no Estadístico, aplicando para el efecto el criterio de importancia relativa.

El análisis del cuestionario de control interno, permitió evaluar los componentes de control y el grado de confiabilidad asignado a la entidad.

Programa de auditoría tiene por objetivo ser una guía, indicando los procedimientos y trabajo a realizar, verificación física del saldo del libro de Bancos y conciliaciones bancarias reflejado, con el saldo del Balance General y estados de cuenta bancario, las nóminas del personal y Comprobantes Únicos de Registros CUR's de la muestra seleccionada de la Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Cédula de trabajo para recolectar información de puestos de trabajo y contratación



de servicios técnicos profesionales.

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditorías financieras y presupuestarias del ejercicio fiscal 2017.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.





DICTAMEN

Licenciado
Carlos Alfonso Antonio Algara Fernandez
Presidente de Junta Directiva
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA
-ZOLIC-
Su Despacho

Señor (a) Presidente de Junta Directiva:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo*





se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

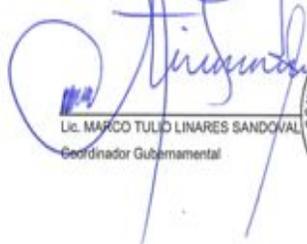
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC- al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Guatemala, 17 de mayo de 2019

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


 Lic. MARCO TULIO LINARES SANDOVAL
 Coordinador Gubernamental




 Lic. PEDRO DÍAZ
 Supervisor Gubernamental





7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
 Impulsa el Desarrollo



Estados financieros

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 15/03/2019

HORA : 9:20:31

REPORTE: R00807168.rpt

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos	2113	Gastos del Personal a Pagar
	6,172,446.64		-44,953.95
Total de	ACTIVO DISPONIBLE	Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
	6,172,446.64		-44,953.95
1120	INVERSIONES FINANCIERAS	2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
1121	Inversiones Temporales	2151	Fondos de Terceros
	15,839,614.00		203,411.31
Total de	INVERSIONES FINANCIERAS	2152	Fondos en Garantía
	15,839,614.00		2,435,199.50
1130	ACTIVO EXIGIBLE	Total de	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		2,638,570.81
	890,814.09	Total de	PASIVO CORRIENTE
Total de	ACTIVO EXIGIBLE		2,593,616.86
	890,814.09	Total de	PASIVO CORRIENTE
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2,593,616.86
	22,902,874.73	2200	PASIVO NO CORRIENTE
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	2250	PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	2251	Provisiones para Beneficios Sociales
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo		5,320,563.17
	32,070,839.71	Total de	PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS
Total de	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		5,320,563.17
	32,070,839.71	2260	PREVISIONES ACUMULADAS
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	2261	Provisión para Cuentas Incobrables
1231	Propiedad y Planta en Operación		119,787.44
	53,226,544.44	Total de	PREVISIONES ACUMULADAS
1232	Maquinaria y Equipo		119,787.44
	4,906,823.27	Total de	PASIVO NO CORRIENTE
1235	Equipo Militar y de Seguridad		5,440,350.61
	506,853.30	Total de	PASIVO
1237	Otros Activos Fijos		8,033,967.47
	5,804,460.73	3000	PATRIMONIO
2271	Depreciaciones Acumuladas	3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
	-38,459,717.69	3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3211	Capital o Patrimonio Institucional
	25,984,962.05		9,579,510.59
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	3211	Reserva Legal
	58,055,801.76		3,419,584.23
		3211	Reserva de Cesantía y Pensiones
			981,384.55
		3211	Reserva para Operaciones Normales de la Empresa
			17,026,561.03
		3212	Resultado del Ejercicio
			2,553,020.88
		3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores
			39,364,647.74
		Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
			72,924,709.02
		Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
			72,924,709.02

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 13/03/2019
HORA : 9:20:31
REPORTE: R00007168.rpt

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)
Expresado en Quetzales

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

EJERCICIO: 2018

		Total de PATRIMONIO		72,924,709.02
SUMA ACTIVO	<u>80,958,676.49</u>	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	<u>80,958,676.49</u>	
		 <p>LIC. FREDY LEONEL PALMA ELYRA GERENTE GENERAL ZOLIC</p>		



SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Estado de resultados
Estado de Resultados
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 13/03/2019
 HORA : 9:19:01
 REPORTE: R08801028.rpt

EJERCICIO : 2018 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2018

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	25,772,207.87
5100	INGRESOS CORRIENTES	25,772,207.87
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	24,315,410.42
5142	Venta de Servicios	24,315,410.42
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,456,797.45
5161	Intereses	1,456,797.45
6000	GASTOS	23,219,186.99
6100	GASTOS CORRIENTES	23,219,186.99
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,219,207.45
6111	Remuneraciones	10,651,466.11
6112	Bienes y Servicios	8,645,494.28
6113	Depreciación y Amortización	1,922,247.06
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	362,189.33
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	5,758.93
6124	Otros Alquileres	356,400.40
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	1,174,348.53
6142	Otras Pérdidas	1,174,348.53
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	463,471.68
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	332,218.57
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	108,220.11
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	23,033.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,553,020.88



LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
 GERENTE GENERAL
 ZOLIC



Notas a los estados financieros



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SANTO TOMAS DE CASTILLA ZOLIC NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31-DE DICIEMBRE-2018

PRESENTACIÓN

La Zona Libre de Industria y Comercio, Santo tomas de Castilla -ZOLIC-, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 241 de la Constitución de la República de Guatemala, Artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y los Artículos 31 y 32 del reglamento de la citada Ley. Presenta la liquidación del Presupuesto y Cierre Contable del Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de DICIEMBRE del año 2018, en el mismo se tomo como base el Sistema de Contabilidad Integrada.

En el Sistema de Contabilidad Integrada, se realizan los registros de las transacciones de la Entidad con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros, es un sistema común oportuno y confiable que permite conocer el destino de los egresos y la fuente de ingresos, expresados en términos monetarios.

La Liquidación del Presupuesto y Cierre Contable del Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de DICIEMBRE del año 2018, de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomas de Castilla –ZOLIC- contiene el informe siguiente:

Estados Financieros
Balance General
Estados de Resultado
Notas a los Estados Financieros

El informe del Estado de la Ejecución y evaluación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de DICIEMBRE del año 2018, se presenta en otro documento que se adjunta a este informe.

Santo Tomás de Castilla, 13 de marzo de 2019.

TUAE. Mario Ruben Ardón López
Jefe Financiero, a. i.
ZOLIC



OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceros, 24-69 Zona 10, Edif. Impresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tel. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES
K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7901-3400, 7901-3403
www.zolic.guate.com



**NOTA No.01 -ZOLIC-**

La Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla –ZOLIC-, es una entidad estatal descentralizada que goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa, así como personería Jurídica, Patrimonio y recursos propios, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración.

ZOLIC, tiene presupuesto propio y fondos privativos, su formulación, aprobación, ejecución y liquidación se rigen por la constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y por lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla –ZOLIC-. Y su reglamento propio de la Entidad.

NOTA No.02 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Los Estados Financieros de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla –ZOLIC- han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la ZOLIC, la Ley Orgánica del Presupuesto y otras leyes que sean aplicables. Un resumen de las políticas y procedimientos contables se presenta a continuación.

a) Base contable**El momento del devengado**

Para el registro de las operaciones contables derivadas de la ejecución presupuestaria se utiliza el momento del devengado, es decir cuando un gasto ha afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la condición que haga exigible una deuda con la recepción conforme de los bienes y servicios o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos, sobre hechos cumplidos y debidamente soportados.

El registro del pago se efectúa en la fecha que se emite el cheque Boucher, se formaliza el pago a proveedores o beneficiarios o se materializa por la entrega del bien.

b) Propiedad, planta y equipo

El activo fijo para su evaluación se muestra al costo de adquisición, este es el precio neto pagado por los bienes, sobre la base de efectivo o su equivalente, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Su depreciación se contabiliza anualmente por los medios del método de línea recta en los porcentajes establecidos en la Resolución de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Pública, se determino un valor de rescate sobre

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES
Km. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
www.zoliguate.com





el costo total del activo de Q 1.00 de acuerdo a la Resolución de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUENTAS DE ACTIVO

NOTA No.3.- 1112 - CAJA Y BANCOS

Refleja la cantidad de seis millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis mil quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q.6,172,446.64) se encuentra depositado en tres cuentas bancarias siendo dos monetarias y una de ahorros estando los depósitos en el Banco G & T Continental, S. A. y Bancos de Los Trabajadores, ambos del sistema bancario nacional. Registro en libros de cuentas corrientes, habilitados y autorizados por la Contraloría General de Cuentas y registros que se llevan en el Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN WEB.

BANCOS	No. CUENTA	MONTO
Banco de Los Trabajadores (Monetaria)	10-10451455	Q 3,795,450.12
Banco G&T Continental (Ahorro)	12-20001693	Q 1,861,884.48
Banco G&T Continental (Monetaria)	12-50002510	<u>Q 515,112.04</u>
	Total	<u>Q 6,172,446.64</u>

NOTA No.4 -1121- INVERSIONES FINANCIERAS.

Refleja la cantidad de quince millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos catorce quetzales exactos. (Q.15,839,614.00), integrados por Certificados de inversión a nombre de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomas de Castilla -ZOLIC- estos depositados en el Banco de Los Trabajadores.

NOTA No.5-1131 - CUENTAS COMERCIALES A COBRAR A CORTO PLAZO

Refleja la cantidad de ochocientos noventa mil ochocientos catorce quetzales con nueve centavos (Q.890,814.09), la integran deudores Zolic y cuentas por liquidar.

NOTA No.7 -1221- CUENTAS COMERCIALES A COBRAR A LARGO PLAZO

Refleja la cantidad de treinta y dos millones setenta mil ochocientos treinta y nueve quetzales con setenta y un centavos (Q.32,070,839.71) está integrado por los auxiliares siguientes:

1221 1 Cuentas comerciales cobrar largo plazo .	Q 30,096,201.97
1221 2 Depósitos en Garantía dados por (Zolic) .	Q 49,925.88
1221 3 Aportes en especie por liquidar.	Q 1,840,804.59
1221 4 Cuentas por liquidar Varias.	Q 83,907.27
Total	<u>Q 32,070,839.71</u>

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceros, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona 17maera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES
Km. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-3400, 7961-3403
www.zolieguate.com



**NOTA No.8.- 1231 – PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACION**

Refleja la cantidad de cincuenta y tres millones doscientos veintiséis mil quinientos cuarenta y cuatro quetzales con cuarenta y cuatro centavos.(Q 53,226,544.44) lo integran los edificios e instalaciones propiedad de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomas de Castilla –ZOLIC-.

NOTA No.9 - 1232 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Refleja la cantidad de cuatro millones novecientos seis mil ochocientos veintinueve quetzales con veintisiete centavos (Q.4,906,821.27) está integrado por los auxiliares siguientes:

1232 3	De Oficina y Muebles	Q 1,241,095.41
1232 4	Médico Sanitario y de Laboratorio . Q	34,238.36
1232 5	Educacional, cultura y Recreativo . Q	244,487.53
1232 6	De transporte, tracción y elevación Q	2,885,054.00
1232 7	De comunicaciones	Q 441,546.79
1232 8	Herramientas	<u>Q 60,399.18</u>

NOTA No.10 – 1235 – EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Refleja la cantidad de quinientos seis mil ochocientos cincuenta y tres quetzales con treinta centavos (Q.506,853.30) en equipo para la seguridad de las instalaciones de Zolic.

NOTA No.11.- 1237 - OTROS ACTIVOS FIJOS

Refleja la cantidad de cinco millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos sesenta quetzales con setenta y tres centavos (Q.5,804,460.73) está integrada por los auxiliares siguientes:

1237 0	Otro activos fijos	Q 3,315,614.15
1237 1	Equipo y mobiliario de alojamiento . . . Q	62,034.97
1237 2	Equipo de tipografía y dibujo Q	12,736.24
1237 3	Equipo doméstico	Q 71,411.80
1237 4	Equipo eléctrico	Q 196,169.36
1237 5	Equipo de mantenimiento y aseo Q	189,833.29
1237 6	Equipos varios	Q 1,954,932.92
1237 7	Equipo contra incendios	<u>Q 1,728.00</u>

NOTA No.12.- 2271 - DEPRECIACION ACUMULADAS

Refleja el valor acumulado de las depreciación al presente periodo, causado por el uso de bienes, con la cantidad de treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta nueve mil setecientos diecisiete quetzales con sesenta y nueve centavos (Q.38,459,717.69) cuyo monto de depreciación acumulada no incluye a aquellos activos que fueron incorporados a la aplicación del valor de rescate.

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Impresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. No. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES
Km. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5403
www.zolicguate.com





CUENTAS DE PASTVO

NOTA No.13.- 2113 – GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Refleja la cantidad de cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres quetzales con noventa y cinco centavos (Q 44,953.95) son descuentos hechos al personal para ser cancelados el siguiente mes.

NOTA No.14.- 2151 – FONDOS DE TERCEROS

Refleja la cantidad de doscientos tres mil cuatrocientos once quetzales con treinta y un centavos (Q.203,411.31), los cuales son Fondos para Cesantía y Pensiones de los trabajadores de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomas de Castilla –Zolic- correspondiendo a los ejercicios fiscales 2007 y 2008.

NOTA No. 15 – 2152 – FONDOS EN GARANTÍA

Refleja la cantidad de dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve quetzales con cincuenta centavos (Q.2,435,159.50) representan depósitos que los actuales usuarios de La Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomas de Castilla –Zolic- tiene como garantía mientras estén en las instalaciones ya sean estas cubiertas o descubiertas.

NOTA No. 16 – 2251 – PREVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES

Refleja la cantidad de cinco millones trescientos veinte mil quinientos sesenta y tres quetzales con diecisiete centavos (Q.5,320,563.17) en los cuales se localizan las provisiones para los trabajadores de Zona Libre de Industria y Comercio –ZOLIC- siendo estas: Provisiones para Bono 14, Provisiones para Aguinaldo y Provisiones para Indemnizaciones.

NOTA No. 17 – 2261 – PREVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Refleja la cantidad de ciento diecinueve mil setecientos ochenta y siete quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q 119,787.44)

NOTA No. 18 – 3211 – 1- CAPITAL O PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Refleja la cantidad de nueve millones quinientos setenta y nueve mil quinientos diez quetzales con cincuenta y nueve centavos (Q 9,579,510.59), lo que representa el capital o patrimonio institucional de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla –Zolic.

NOTA No. 19 – 3211 – 2 -RESERVA LEGAL

Refleja la cantidad de tres millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos ochenta y cuatro quetzales con veintitrés centavos (Q. 3,419,584.23).

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceros, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES
Km. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-3400, 7961-3403
www.zolicaguate.com





NOTA No. 20 - 3211 - 4 - RESERVA PARA OPERACIONES NORMALES DE LA EMPRESA

Refleja la cantidad de diecisiete millones veintiséis mil quinientos sesenta y un quetzales con tres centavos (Q.17,026,561.03).

NOTA NO. 21 - 3211 - 5 - RESERVA DE CESANTÍA Y PENSIONES

Refleja la cantidad de novecientos ochenta y un mil trescientos ochenta y cuatro quetzales con cincuenta y cinco centavos (Q.981,384.55) los cuales son fondos para Cesantía y Pensiones de los trabajadores de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla -Zollic- corresponde de los ejercicios 2009 en adelante.

NOTA No. 22 - 3212- 1- RESULTADO DEL EJERCICIO

Refleja la cantidad de dos millones quinientos cincuenta y tres mil veinte quetzales con ochenta y ocho centavos (Q. 2,553,020.88) siendo la utilidad obtenida durante el presente ejercicio fiscal del 01 de Enero a 31 de diciembre del año 2018.

NOTA No. 23 - 3212- 1- RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES

Refleja la cantidad de treinta y nueve millones trescientos sesenta y cuatro mil seis cientos cuarenta y siete quetzales con setenta y cuatro centavos. (Q 39,364,647.74).

Santo Tomas de Castilla, 13 de marzo de 2019


TUAL MARIO RUBÉN ARDÓN
Jefe Financiero a.i.
ZOLIC




LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
GERENTE GENERAL
ZOLIC



OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES
K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Huelmo Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5401
www.zollicguate.com





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Carlos Alfonso Antonio Algara Fernandez

Presidente de Junta Directiva

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA
-ZOLIC-

Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC- al 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2019

Atentamente,



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
Impulsa el Desarrollo





EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento


Lic. MARCO TULIO LINARES SANDOVAL
Coordinador Gubernamental




Lic. PEDRO DIAZ
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo™



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Carlos Alfonso Antonio Algara Fernandez

Presidente de Junta Directiva

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA

-ZOLIC-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC- correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 17 de mayo de 2019



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo*





Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento

Lic. MARCO TULLIO LINARES SANDOVAL
Coordinador Gubernamental



Lic. PEDRO DIAZ
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo



9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2017, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables estableciéndose la implementación de los mismos.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	CARLOS ALFONSO ANTONIO ALGARA FERNANDEZ	PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA	01/01/2018 - 31/12/2018
2	ANIBAL JORGE ALBERTO LOPEZ URIZAR	VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA	01/01/2018 - 31/12/2018
3	SERGIO ROLANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA	01/01/2018 - 31/12/2018
4	ERICK MEDARDO TOBAR CRUZ	REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA	01/01/2018 - 31/12/2018
5	CRISTIAN ESTUARDO MAYORGA MARTINEZ	DIRECTOR PROPIETARIO REPRESENTANTE DE CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA	01/01/2018 - 31/12/2018
6	BAYRON ALEJANDRO MONTERROSA SALAZAR	DIRECTOR PROPIETARIO REPRESENTANTE DE EMPRESA PORTUARIA SANTO TOMAS DE CASTILLA	01/01/2018 - 31/12/2018
7	HUGO RENE SARCEÑO ORELLANA	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD	01/01/2018 - 31/12/2018
8	FREDY LEONEL PALMA ELVIRA	GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA	01/01/2018 - 31/12/2018
9	WENDY XIOMARA CERMEÑO CABRERA	SUBGERENTE GENERAL	01/01/2018 - 31/08/2018
10	JORGE ALBERTO GARCIA LOPEZ	SUBGERENTE GENERAL INTERINO	03/09/2018 - 31/12/2018

